



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Selección	
PROCEDIMIENTO Gestión de aspirantes y órganos de selección	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  104P 3W61 4822 214C 04LG	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO SEL17I01BA	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2022/252

ANUNCIO Nº 2

Convocatoria:	Dos plazas de Director/a Técnico/a, personal laboral, A1
Publicación Bases y convocatoria:	B.O.C.M. nº 143, de 17 de junio de 2022 B.O.C.M. nº 265, de 7 de noviembre de 2022 B.O.E. nº 279, de 21 de noviembre de 2022
Procedimiento de selección:	Concurso
Trámite:	Publicación valoración definitiva

Se hace público que el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo reseñado en el encabezamiento, en sesión celebrada el 10 de julio de 2023, **ACORDÓ, ENTRE OTROS:**

“**PRIMERO.-** Otorgar las siguientes puntuaciones definitivas en el presente procedimiento selectivo a las personas aspirantes que se relacionan a continuación, a la vista de los méritos alegados y acreditados, y ordenar su publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento:

APELLLIDOS Y NOMBRE	1.- Experiencia profesional (Máximo 60 puntos)			2.- Méritos relativos a conocimientos y cursos de formación (Máximo 40 puntos)		TOTAL PROVISIONAL
	1.1. Servicios prestados en el Ayto. Pozuelo de Alarcón y sus OO.AA. (Máximo 60 pto.)	1.2. Servicios prestados en otras AA.LL. (Máximo 54 puntos)	1.3. Servicios prestados en otras AA.PP. (Máximo 48 puntos)	2.1. Superación de pruebas en procesos selectivos	2.2. Cursos de formación y perfeccionamiento	
CASERO BALBOA, CESAR AUGUSTO	60	0	0	40	0	100
CEBRIAN ARRABAL, MARIA CARMEN	0	0	0	0	40	40

APELLIDOS Y NOMBRE	1.- Experiencia profesional (Máximo 60 puntos)			2.- Méritos relativos a conocimientos y cursos de formación (Máximo 40 puntos)		TOTAL PROVISIONAL
	1.1. Servicios prestados en el Ayto. Pozuelo de Alarcón y sus OO.AA. (Máximo 60 pts.)	1.2. Servicios prestados en otras AA.LL. (Máximo 54 puntos)	1.3. Servicios prestados en otras AA.PP. (Máximo 48 puntos)	2.1. Superación de pruebas en procesos selectivos	2.2. Cursos de formación y perfeccionamiento	
PEREZ FERNANDEZ, DAVID JORGE	0	0	0	0	40	40
PEREZ MORENO, RAUL	60	0	0	0	40	100

SEGUNDO.- Hacer público el resultado definitivo de la valoración inicial otorgada a los aspirantes mediante anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

TERCERO.- De conformidad con la base 8.2.5 de la convocatoria, ratificar la elevación al órgano competente de propuesta de nombramiento a favor de las personas que se indican a continuación, por haber obtenido la máxima puntuación:

	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
1.	PEREZ MORENO, RAUL	***9102**
2.	CASERO BALBOA, CESAR AUGUSTO	***0375**

(.../...)

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos, significándoles que contra el acuerdo que precede, que no agota la vía administrativa, de conformidad con el art. 14 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y del art. 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer recurso de alzada ante la Junta de Gobierno Local de Pozuelo de Alarcón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se hubiera publicado el presente anuncio, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

HERRERO HERRERO, RICARDO
Secretario del Tribunal
10/07/2023 09:17